Bogotá D.C., 29 de marzo de 2022

SEÑOR MAYOR
REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA
OFICIAL DE CONTRATACION DIADQ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Asunto: Solicitud de cesión del contrato de prestación de servicio No. 482-CENACPERSONAL-2022

De manera cordial y respetuosa, en mi calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 482-CENACPERSONAL-2022 cuyo objeto es: "*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL*", por valor total de $ 46.200.000,00 con un plazo de ejecución desde la fecha de aprobación de la póliza de garantía única y la expedición del Registro Presupuestal hasta 31-12-2022, me permito solicitar su concepto de viabilidad para realizar CESION de contrato 482-CENACPERSONAL-2022, en consideración a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y la ***CLAUSULA CESIÓN*** de dicho contrato, que estipulan: *"El Contratista no podrá ceder el presente contrato de prestación de servicios en todo o en parte a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo, expreso y otorgado por escrito por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL, no quedando éste obligado a dar las razones que le asistan para negarlo."*

Lo anterior debido a que me es imposible continuar con la ejecución contractual debido a que soy madre cabeza de hogar, con una menor de edad que demanda mayor atención de mi parte, por lo cual estoy desarrollando un proyecto de negocio como independiente para dedicar más tiempo a la familia.||

Finalmente solicito AVALAR la cesión de los deberes y facultades jurídicas derivados del contrato estatal, puesto que no se trata de una labor que solo pueda encomendarse a una determinada persona, sino que es viable que se ejecute por otras que cumplan a cabalidad con los requisitos de idoneidad exigidos por la entidad.

Atentamente,

LUZ ENITH RIOS ARBELAEZ
CC. 33875143
Teléfono: 3164659147
CORREO: LERIOS02@GMAIL.COM